REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 8
FECHA: 29-02-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) GERARDO CAYUL CAYUL

LA CANTIDAD DE, QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE.-($571.427)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA SERVICIOS PRESTADOS DEL COORDINADOR Y APOYO PRODUCTIVO DEL PROGRAMA AUTOCONSUMO PA RA LA PRODUCCION FAMILIAR EN LA COMUNA DE CURACAUTIN 2015, POR LA SUMA DE $571.427, DE LOS CUALES SE RETIENE EL 10% PARA SER INGRESADO EN LAS ARCAS FISCALES.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140531	PROG. APOYO PRODUCC. FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO.	571.427	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	57.143	0	
21411	RETENCIONES TRIBUTARIAS	0	57.143	
1110205	FONDOS MIDEPLAN	0	571.427	
	T O T A L E S:	628.570	628.570	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTIN

HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN Director de Administración y Finanzas

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DANIEL OLATE ARRIAGADA
JEFE DE CONTROL (S)